



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

Código: AGA465_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1495_3: Gestionar los procesos de producción de animales
de renuevo, de reproductores y crías, y de leche”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1495_3: Gestionar los procesos de producción de animales de renuevo, de reproductores y crías, y de leche”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Gestionar las operaciones del programa de manejo y cuidado de las hembras de la explotación ganadera, durante el periodo de gestación y parto así como su control, para conseguir una descendencia viable y buena producción láctea, controlando su realización y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Controlar la gestación de las hembras, supervisando que se aplica el programa de manejo del plan de reproducción de la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Controlar el estado de las hembras gestantes, mediante la monitorización de los parámetros que permiten detectar repeticiones o vueltas a celo, hembras vacías y/o abortos; adoptando medidas correctoras en caso de detectar variaciones en los objetivos del plan de reproducción establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Organizar el suministro de agua y alimentos en las hembras gestantes; de tal modo que asegure la salubridad y la trazabilidad de los productos, y garantice la salud y condición física de las hembras para llevar a buen término su gestación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Comprobar las operaciones del programa sanitario específico en las hembras gestantes; verificando que se evita la transmisión de enfermedades contagiosas entre animales de la granja, al personal de la explotación y a los posibles consumidores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Controlar la ubicación de las hembras en las zonas especiales destinadas al parto; comprobando que se realiza en torno a la fecha prevista.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Gestionar las operaciones del programa de manejo y cuidado de las hembras de la explotación ganadera, durante el periodo de gestación y parto así como su control, para conseguir una descendencia viable y buena producción láctea, controlando su realización y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Controlar el periodo de gestación, parto y postparto de las hembras, verificando que las condiciones ambientales (de temperatura, ventilación, sombreado y drenaje, entre otras), se mantienen dentro de los márgenes establecidos, adoptando medidas correctoras en caso de detectar variaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7 Controlar el manejo de las hembras durante el periodo de gestación y parto, verificando que se llevan a cabo según lo establecido en el plan de reproducción y se toman medidas correctoras en el caso de desviaciones, para conseguir una descendencia viable y una buena producción láctea.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Informar al veterinario de las desviaciones en el curso normal del parto, y las alteraciones detectadas en madres y/o crías, independientemente de que éstas puedan ser subsanadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.9: Controlar la cumplimentación del registro de nacimientos, para dar de alta a los nuevos individuos en la explotación; supervisando que no existan errores en el control de maternidad o paternidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Gestionar el programa de manejo de hembras y machos de reposición para su adaptación a reproductores, según el plan de reproducción establecido, supervisando las operaciones, asegurando el bienestar animal y cumpliendo las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar la documentación de los animales de reposición procedentes de otra explotación, verificando el origen y archivándola a continuación en el formato y soporte requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Supervisar las operaciones de cuarentena, controlando la entrada de los animales a la explotación; evitando la introducción de enfermedades en la granja, según el protocolo de actuación establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Organizar las operaciones de identificación del rebaño, en lotes (según proceda) de todos los animales desde su entrada en la explotación hasta su salida, supervisando que la identificación de cada animal o lote está actualizada, garantizando la trazabilidad individual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>2: Gestionar el programa de manejo de hembras y machos de reposición para su adaptación a reproductores, según el plan de reproducción establecido, supervisando las operaciones, asegurando el bienestar animal y cumpliendo las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa.</p>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
<p>2.4: Controlar el estado de las hembras, mediante la monitorización de los factores que afectan al inicio de la vida reproductiva; consiguiendo las condiciones de cubrición y una fertilidad óptima.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.5: Organizar las hembras nulíparas, cumpliendo con las tareas establecidas sobre la estimulación y/o sincronización de los celos; supervisando que las cubriciones y partos ocurran en el momento requerido.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.6: Organizar el suministro de agua y alimentos en las hembras nulíparas y machos de reposición, considerando la salubridad de los productos, que asegure la trazabilidad y garantice la salud y condición física y optimice la ovulación de las hembras.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.7: Controlar los animales de reposición, verificando que se aplican las operaciones del programa sanitario específico para evitar la difusión y transmisión de enfermedades contagiosas entre animales de la granja, el personal de la explotación y los consumidores.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.8: Organizar las operaciones de manejo de las hembras y los machos, aplicando criterios económicos y de rentabilidad; cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Gestionar las operaciones de recela, cubrición y programa de manejo de machos reproductores, según particularidades de cada especie, procurando su buen estado físico y de salud, para coordinar una alta calidad seminal con el celo de las hembras, planificando y supervisando las actuaciones con arreglo a objetivos de mejora del rebaño y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Organizar la ubicación de los sementales, situando a los animales en compartimentos de dimensiones y ambiente requeridos a la especie, época del año y estado reproductivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Organizar las operaciones de manejo de los machos en las tareas de recela, en función de la detección del celo y estimulación de la ovulación; verificando que se ajustan al programa de manejo establecido en el plan de reproducción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Organizar la asignación de hembras por macho para la monta natural en función de la edad de los sementales, de su estado corporal y de la estación del año, atendiendo al programa de manejo establecido en el plan de reproducción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Controlar el registro del inicio del celo en cada una de las hembras de la explotación ganadera, verificando que se logra así, determinar el momento óptimo de la cubrición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Programar el aprendizaje y entrenamiento de los sementales, con la finalidad de conseguir una recolección de semen, según lo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Controlar las operaciones de recolección de semen y preparación de dosis seminales (con semen fresco); verificando que se cumple el protocolo de actuación específico para cada especie.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Organizar el suministro de agua y alimentos a hembras de la zona de celo-cubrición, así como las operaciones del programa sanitario, considerando la salubridad de los productos, asegurando la trazabilidad y garantizando la salud y condición física del animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Organizar el suministro de agua y alimentos a los machos reproductores, considerando la salubridad de los productos, asegurando la trazabilidad y garantizando la salud y condición física del animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.9: Controlar las operaciones de recela, cubrición y programa de manejo en los machos reproductores, verificando la aplicación del programa sanitario específico, y evitando la difusión de enfermedades contagiosas entre animales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Gestionar las operaciones de recela, cubrición y programa de manejo de machos reproductores, según particularidades de cada especie, procurando su buen estado físico y de salud, para coordinar una alta calidad seminal con el celo de las hembras, planificando y supervisando las actuaciones con arreglo a objetivos de mejora del rebaño y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
de la granja, el personal de la explotación y los posibles consumidores.				
3.10: Supervisar los registros de control y seguimiento de las operaciones ejecutadas con machos reproductores, comprobando el cumplimiento de los objetivos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Gestionar las operaciones del programa de manejo de hembras reproductoras durante el celo y fases de cubrición (monta natural/inseminación artificial) controlando su aplicación, para asegurar altos índices de preñez, cumpliendo el plan de la explotación ganadera y la normativa de bienestar animal y prevención de riesgos laborales aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Supervisar las anotaciones en los registros de control de aparición de celo de las hembras núlparas, para validar la observación de comportamientos típicos, evitando errores de registro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Programar la detección de celos, en función del momento óptimo; supervisando su control de forma sistemática.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Controlar las hembras, verificando que las operaciones de manejo y tratamientos para la estimulación y sincronización de celos, consiguen maximizar la fertilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Controlar el registro del inicio del celo, en cada una de las hembras de la explotación ganadera; verificando que logra así determinar el momento óptimo de la cubrición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Controlar el registro de cubriciones, verificando que se ejecuta de acuerdo a las especificaciones establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Organizar el manejo de las hembras en función del programa establecido en el plan de reproducción de la explotación, para optimizar el intervalo parto, según especies y orientación productiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Organizar el suministro de agua y alimentos, así como las operaciones del programa sanitario aplicado a hembras que se encuentran en la zona de celo-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Gestionar las operaciones del programa de manejo de hembras reproductoras durante el celo y fases de cubrición (monta natural/inseminación artificial) controlando su aplicación, para asegurar altos índices de preñez, cumpliendo el plan de la explotación ganadera y la normativa de bienestar animal y prevención de riesgos laborales aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
cubrición, , para asegurar la salubridad de los productos, la trazabilidad del proceso y garantizando la salud y condición física de los animales.				
4.8: Las operaciones con hembras en celo y en fase de cubrición se organizan, aplicando criterios económicos y de rentabilidad, cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y la normativa aplicable de bienestar animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.9 Controlar las operaciones con hembras en celo y en fase de cubrición, verificando que cumplen lo establecido en el plan de la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Gestionar las operaciones de manejo de hembras y crías durante el periodo de lactación, supervisando su ejecución, para optimizar la producción láctea y asegurar la máxima supervivencia y desarrollo de la descendencia, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Organizar las hembras y crías en periodo de lactación, estableciendo las operaciones para su manejo, bajo criterios económicos y de rentabilidad; adoptando medidas correctoras en caso de detectar variaciones de manejo inadecuado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Comprobar el suministro de agua y alimentos en las hembras en lactación, verificando que transcurre de acuerdo al programa alimenticio de los animales reproductores de la explotación ganadera; asegurando su trazabilidad para garantizar la salud del ganado, la salubridad de sus productos y su condición física.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Controlar la alimentación de las crías, verificando su eficacia durante todo el periodo de lactancia natural.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Controlar el estado de la nodriza artificial, verificando que durante el periodo de lactancia se garantiza el acceso de las crías al alimento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Controlar el pesaje, descornado y raboteo de las crías, comprobando que se lleva a cabo cuando proceda; cumpliendo la normativa específica y las	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Gestionar las operaciones de manejo de hembras y crías durante el periodo de lactación, supervisando su ejecución, para optimizar la producción láctea y asegurar la máxima supervivencia y desarrollo de la descendencia, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
instrucciones establecidas por la dirección técnica de la explotación.				
5.6: Organizar las prácticas de identificación y marcaje individual de las crías, si procede, de forma que cada una tenga su documento de identificación, actualizado, de acuerdo a la normativa aplicable; garantizando la trazabilidad individual de cada animal hasta su salida de la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Controlar los registros requeridos para el control y seguimiento de las operaciones sobre hembras y crías en lactación; comprobando que se realizan según las instrucciones establecidas en el programa de manejo del plan de reproducción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8: Controlar la aplicación del programa sanitario específico sobre las hembras en periodo de lactación, y preventivo sobre las crías; verificando que se evita la transmisión de enfermedades contagiosas entre animales de la granja, el personal de la explotación y posibles consumidores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.9: Controlar el manejo de las hembras y de las crías en lactación, verificando que no provoca deterioro del medioambiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Controlar el cumplimiento del programa alimenticio de los animales reproductores de la explotación ganadera, según el plan de reproducción diseñado para conseguir los objetivos establecidos y aplicando la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Programar el acopio de materias primas para elaborar raciones alimenticias en cantidad suficiente; controlando su almacenamiento y conservación, según la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Controlar las materias primas para alimentación, agua, piensos y forrajes de la explotación, verificando que asegure la transparencia y trazabilidad; cumpliendo la normativa aplicable referente a la seguridad alimentaria y del ganado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Controlar la maquinaria requerida para preparar y conservar los alimentos, verificando que se maneja y mantiene bajo criterios de limpieza e	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Controlar el cumplimiento del programa alimenticio de los animales reproductores de la explotación ganadera, según el plan de reproducción diseñado para conseguir los objetivos establecidos y aplicando la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
higiene.				
6.4: Controlar la elaboración y distribución de alimentos, verificando que la administración de las cantidades establecidas para cada tipo y especie animal, se efectúa en los horarios prefijados y en los comederos y/o lugares destinados a tal fin, en función del estado sanitario y/o productivo de los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Controlar el consumo de agua y alimentos, supervisando que cumple las especificaciones del programa alimenticio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Controlar la detección, identificación y aislamiento de animales enfermos o con alteraciones de crecimiento; verificando que estos animales son sometidos a los cuidados establecidos en cada caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Controlar las operaciones de manejo del programa alimenticio de los animales reproductores, aplicando criterios económicos y de rentabilidad; cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7: Controlar las operaciones de ordeño, siguiendo la guía de buenas prácticas en explotaciones ganaderas para obtener leche de máxima calidad y seguridad, garantizando la salud de los animales y del consumidor.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Controlar las operaciones de ordeño, verificando que se llevan a cabo en condiciones higiénico-sanitarias que garantizan que la producción de leche sea segura y de calidad, teniendo en cuenta la salud de las hembras lecheras y su bienestar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Controlar los locales de ordeño y almacenamiento de leche, verificando que se dispone de agua de consumo humano (agua potable) suficiente; garantizando el abastecimiento de agua caliente en cantidad y que el sistema de potabilización es completamente seguro para impedir la contaminación del agua.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Controlar los equipos de ordeño y de refrigeración y los materiales en contacto con la leche, verificando que la limpieza se efectúa con agua potable y utilizando productos de limpieza y de desinfección autorizados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



7: Controlar las operaciones de ordeño, siguiendo la guía de buenas prácticas en explotaciones ganaderas para obtener leche de máxima calidad y seguridad, garantizando la salud de los animales y del consumidor.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.4: Controlar el almacenamiento de la leche, supervisando que se realice en condiciones higiénico-sanitarias, evitando su deterioro y protegiéndola de cualquier foco de contaminación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Controlar las operaciones de ordeño, aplicando criterios económicos y de rentabilidad, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8: Gestionar los recursos humanos para llevar a cabo los procesos de producción de animales de renuevo, reproductores, crías y de leche, en función de los objetivos y actividades del plan de la explotación y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Establecer la distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento, teniendo en cuenta las actividades predeterminadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.2: Identificar los problemas planteados en relación con los trabajos realizados, personal y medios de producción; realizando su valoración y solución, en caso requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.3: Controlar los trabajos de producción de animales de renuevo, reproductores, crías y de leche, verificando el cumplimiento del plan de prevención de riesgos laborales y, en caso contrario, dando las instrucciones requeridas para su corrección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.4: Distribuir los recursos humanos, adecuando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.5: Asignar a cada trabajador las tareas y responsabilidades, de tal manera que el grupo ejecute y finalice las operaciones, cumpliendo los objetivos requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.6: Asesorar el personal incorporado, integrando aspectos relacionados con el puesto de trabajo a ocupar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.7: Controlar las labores y operaciones de coordinación de los recursos humanos, aplicando criterios económicos y de rentabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



8: Gestionar los recursos humanos para llevar a cabo los procesos de producción de animales de renuevo, reproductores, crías y de leche, en función de los objetivos y actividades del plan de la explotación y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.8: Establecer los informes y partes del trabajo, controlando las horas de trabajo, rendimiento y costes y evaluando los resultados de las actividades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.9 Gestionar los residuos de la explotación ganadera se gestionan, distribuyendo tareas y responsabilidades, organizando su recogida, tratamiento y eliminación, según especie animal y cumpliendo la normativa aplicable de gestión de residuos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.10 Organizar las operaciones de higiene general, desinfección, desratización y desparasitación de animales e instalaciones ganaderas, asignando trabajos y responsabilidades, programando y controlando los procesos según periodicidad establecida y normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>